



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA125

6 de mayo de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

| | |
|---|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 4 |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN..... | 4 |
| Es la hora 20:00. | |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 |
| ◆ INASISTENCIAS..... | 5 |
| ◆ LICENCIAS..... | 5 |
| Solicitada por la señora Edila Susana Gásperi por el 1.º de abril de 2024. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por la señora Edila Susana Gásperi por el 29 de abril de 2024. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por la señora Edila Ana Ackermann desde el 1.º de mayo de 2024 y por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone por el 6 de mayo de 2024. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 6 de mayo de 2024. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi desde el 10 hasta el 12 de mayo de 2024. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Hebert Figuerola por el 6 de mayo de 2024. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por la señora Edila Mariela Peláez por el 6 de mayo de 2024. Se vota por la afirmativa. | |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA..... | 8 |
| Mes de «Mayo Amarillo».....8 | |
| 1.º de Mayo: Día de los Trabajadores.....8 | |
| Que la Junta Departamental siga de cerca todo lo relacionado a las inundaciones y los evacuados.....9 | |
| Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra. | |
| Preocupación por la desaparición de las chapas del Nomenclátor en un tramo de calle denominada «Wenceslao Varela».....9 | |
| Exposiciones del señor Edil Walter Faggiani. | |
| Que se coloquen lomadas en Villa María y Rafael Peraza.....10 | |
| Día Internacional del Celiaco.....10 | |
| Que se vacíen macetones con agua en la Escuela Ruiz para evitar la propagación dengue.....11 | |
| Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzzola. | |
| Que se cambie de lugar el contenedor que está en la intersección de las calles Espinola y Ansina.....11 | |
| Que se coloque una lomada frente al Colegio <i>Our School</i>11 | |
| Exposición del señor Edil Sebastián Alba. | |
| Gran actividad de astroturismo realizada en abril.....12 | |
| Beneplácito por declaración de emergencia vial.....12 | |
| Gran expectativa por proyecto piloto que se desarrollará en San José en temas de medio ambiente.....13 | |
| Exposiciones de la señora Edila Mercedes Antía. | |
| Ecilda Paullier: que se establezcan estacionamientos específicos para birrodados.....13 | |
| Ecilda Paullier: que se establezcan espacios de no estacionar sobre la avenida Artigas.....13 | |
| Cata solidaria en Ecilda Paullier organizada por el Club de Leones.....14 | |
| Exposiciones de la señora Aída Alcorta. | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN..... | 14 |
| Informe presentado por el señor Edil Walter Faggiani relativo a la reunión del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana realizada el pasado 4 de mayo de 2024. | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR..... | 15 |
| APARTADO I. Aprobación de actas.....15 | |
| No hay actas para aprobar. | |
| APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....15 | |
| No hay. | |
| APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....15 | |
| No hay. | |
| APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....15 | |
| Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-10. | |



ACTA125

| | |
|--|-----------|
| APARTADO V. Mociones urgentes | 17 |
| No se presentan. | |
| Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto | 17 |
| No se presentan. | |
| Apartado VII. Mociones simples | 17 |
| Moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre una propuesta de campaña educacional y de concientización a nivel del tránsito en el departamento de San José. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa. | |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN | 19 |
| Es la hora 20:50. | |
| ◆ ANEXO | 20 |

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de mayo de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor edil

Mario Guerra

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Aída Alcorta, María Benzano, Luis Suárez, María Fernanda Castro Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Marcelo Pianzzola, Manuela Sacco, Susana Gásperi, José Hodel, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Daniel Blanco, Roberto Rossi y Sebastián Alba.

Faltan, sin aviso, los señores Ediles Melissa Hornes y Luis Eduardo Odriozola; **con aviso,** los señores Ediles Danilo Vassallo, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Gabriela Muñoz y Ana María Cardozo; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Sofía Mansilla, Hebert Figuerola, Mariela Peláez, Alfredo Lago y Edgardo Rodríguez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 125/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 6 de mayo de 2024.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Intendencia de San José remite el Expediente 1335/2024, Oficio 2346/2024, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Sanfer S.A. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

2. *Ministerio de Ambiente remite el Oficio 506/2024 al que se adjunta la Resolución 455/2024 por la que se concede autorización ambiental previa al MTOP¹ para su proyecto de construcción de una rampa para embarcaciones en Colonia Wilson. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

3. *Junta Departamental de Florida remite Nota 538/2024 a la que se adjunta el planteo efectuado por la señora Edila Natalie Suárez, referente al proyecto Cordón de Girasol. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑORA SECRETARIA. Fuera del orden del día, ha llegado una nota proveniente del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana realizado en Montevideo del 4 de mayo de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mario Guerra
San José*

De nuestra consideración:

Adjuntamos el siguiente material que nos fuera entregado en el Plenario Interjuntas del Área Metropolitana, realizado en Montevideo el día 4 de mayo pasado.

1. Guía de Emprendimientos Turísticos y Productivos de la Zona Metropolitana.
2. Declaración del Plenario sobre la problemática causada por los animales sueltos en la vía pública.
3. Presentación de la ONG Cero Callejeros que gestiona varios refugios de animales. (Contiene material gráfico y pendrive con videos ilustrativos de sus actividades).
4. Reglamento de Funcionamiento del Plenario Interjuntas.

Solicitamos que este material sea derivado a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana para su estudio y dar respuesta antes del 20 de julio, fecha en la que se realizará el próximo Plenario.

Atentamente

Walter Faggiani, Carlos Ribeiro. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 29/4/2024. Faltan, con aviso, los señores Ediles Jorge Chápper, María Fernanda Castro y Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 02/25/24. Falta, con aviso, la señora Edil Mercedes Antía.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 02/05/24. Falta con aviso el señor Edil José Hodel.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron nueve solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 29 de abril de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 1.º de abril de 2024, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Susana Gásperi
Edil (s) Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 29 de abril de 2024

Señor Presidente de la

Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 29 de abril de 2024, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Susana Gásperi
Edil (s) Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1.º de mayo de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

A través de la presente, quien suscribe, suplente de Edil Ana Patricia Ackermann, amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia desde el 1.º de mayo de 2024 y por tiempo indefinido.

Saludos muy cordiales

Dr. Ana Ackermann
Edila-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de mayo de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Dr. Gonzalo Simone
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de mayo de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en el numeral 13 del artículo 63 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a

Ud. licencia por el lunes 6 de mayo de 2024 e ingresará en mi lugar la señora suplente de Edila Manuela Sacco.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Cr. Claudio Parodi
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de mayo de 2024

Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el numeral 13 del artículo 63 del Reglamento Interno, solicito al Cuerpo licencia desde el viernes 10 hasta el 12 de mayo de 2024 inclusive, por razones de índole personal.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

Cr. Claudio Parodi
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de mayo de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Hebert Figuerola
Edil-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de mayo de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mariela Peláez
Edila- Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **Mes de «Mayo Amarillo»**

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, compañeros ediles y edilas.

En esta media hora previa, en primer lugar, quiero hablar de «Mayo Amarillo», mes denominado así porque fue el elegido para generar campañas de concientización sobre la siniestralidad vial.

Ayer y hoy hubo dos siniestros de tránsito con consecuencias fatales para dos personas jóvenes que perdieron la vida en la zona de Ciudad del Plata.

Por moción simple y en una media hora previa, planteé dos aspectos de la siniestralidad vial. En una media hora previa, me referí a las bases de salida del servicio de 911, de las ambulancias y de la pronta atención de «clave 1» en rutas. En una moción simple me referí a las cooperativas promotoras de seguridad vial como una de las «patas» de abordaje de todo lo que tiene que ver con la seguridad vial a la hora de trabajar en la prevención de siniestros de tránsito y en la promoción de la educación sobre la educación vial.

También me referí a las características del tipo de personas que participan de siniestros de tránsito, en su mayoría con ciclomotores; de los puntos rojos del departamento y de las horas de mayor siniestralidad.

(Se transmiten imágenes).

En este momento, quiero agregar tres placas que, generosamente, elaboró Gerardo Barrios para el departamento de San José, con información del SINATRA². Ahí aparece San José con una de las tasas más altas de siniestros, con un veinte con seis por ciento. En otras de las placas se ve que hay un aumento de muertes en rutas de nuestro departamento, pasando a tener veinticinco muertos en el año 2023.

La placa que más nos preocupa es en la que ese dice que a la hora de un siniestro de tránsito en ruta la atención inmediata solo se logra en un dieciocho por ciento, entonces, volvemos a las bases de salida, a la pronta atención en «clave 1» en las rutas. Es por eso que me atrevo a plantear en esta media hora previa que sería bueno generar una instancia en la Junta Departamental — ya sea a través de una sesión extraordinaria o según lo que la comisión entienda pertinente—, donde se produzca un intercambio con autoridades, con organizaciones sociales, con los correspondientes ministerios, invitando también a referentes en este tema de las cátedras de la Universidad.

El tema de la siniestralidad vial hay que ponerlo con prontitud en las agendas de quienes hoy están a cargo de las políticas públicas. Nos preocupa que aquellos planteos que hemos hecho aún no tengan una respuesta, que no se vean reflejados en acciones; esperamos que suceda prontamente porque fueron votados por unanimidad en esta Casa, como, por ejemplo, las comunidades promotoras de seguridad vial y el tema de las bases de salida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a la UNASEV³, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa.

◆ **1.º de Mayo: Día de los Trabajadores**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero saludar por otro 1.º de Mayo a los trabajadores, quienes presentaron sus

proclamas en la plaza Independencia, donde estuvimos presentes. Ellos resaltaron la ausencia de las autoridades departamentales y la problemática actual de las distintas situaciones de las empresas tercerizadas que brindan servicios al Gobierno Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Plenario de Trabajadores del PIT-CNT⁴ y a la prensa.

◆ **Que la Junta Departamental siga de cerca todo lo relacionado a las inundaciones y los evacuados**

Como tercer y último tema, señor Presidente, quisiera hacer mención al tema de los evacuados y los planteos que hemos recibido en distintas instancias, por lo que creo que esta Casa debe seguir de cerca y las comisiones tener mayor agilidad.

Estamos esperando la reunión que se va a tener con las autoridades de la DINACEA⁵ y del Ministerio de Ambiente. Esperamos que eso redunde en un pronto informe para la Junta Departamental para así poder ver cómo seguimos entre todos y todas abordando este tema por el que nos reclaman prontas soluciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Preocupación por la desaparición de las chapas del Nomenclátor en un tramo de calle denominada «Wenceslao Varela»**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

El próximo 25 de mayo se cumple un nuevo aniversario del nacimiento de nuestro poeta Wenceslao Varela, por lo cual la comisión que funciona a nivel del museo

que lleva su nombre prepara diversas actividades para ese día, que culminarán el domingo 26 con el tradicional Desfile Gaucho y actividades en la Criolla Capitán Manuel Artigas.

Felizmente, a Wenceslao le pudimos realizar muchos homenajes en vida. Recuerdo uno realizado en esta Casa, en el año 1991, con su presencia en sala; un tiempo después, la colocación de una placa en el Memorial a los Forjadores de la Cultura en la plaza Zorrilla de San Martín, y, el último, unos meses antes de su muerte, en el Teatro Macció.

Posteriormente a su desaparición física, la Intendencia adquirió la casa en la que vivió los últimos años de su vida y la transformó en museo, donde no sólo exhiben sus pertenencias y su obra literaria, sino que es un lugar donde se desarrollan diversas actividades culturales como clases de guitarra, de bandoneón, de acordeón a piano y de tango.

Años después, se designó con su nombre un tramo de la calle Francisco Acuña de Figueroa entre la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera y la calle Jaime Zudáñez, y es en esto en lo que me quiero detener, para realizar una solicitud a la Intendencia.

En la esquina de la avenida Herrera y de la calle Acuña de Figueroa, se había colocado correctamente el nombre de Wenceslao Varela en la chapa correspondiente del Nomenclátor. Cuando sustituyeron las antiguas chapas verdes por las actuales azules, por un error involuntario, la nueva chapa azul vuelve a identificar la calle con el nombre de Acuña de Figueroa. Esto ha dado lugar a confusiones y reclamos de los familiares de Wenceslao Varela que creen que se volvió a la denominación anterior.

Por otro lado, la única chapa que se colocó fue esa, y las restantes cuatro esquinas carecen de identificación. Por tal razón, vamos a solicitarle que la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia que subsane lo más rápido posible el error cometido y restituya en la esquina de la avenida Herrera el nombre de Wenceslao Varela con una chapa del nuevo

diseño con el correspondiente código QR. Además, que inicie los trámites en forma urgente para colocar todas las chapas que faltan en las restantes esquinas.

Soy consciente de que son pocos los días que faltan para el 25 de mayo y quizás no haya tiempo de cumplir con lo solicitado, pero que, por lo menos, ese día le podamos informar a la Comisión del Museo Wenceslao Varela y a los familiares que las faltas detectadas en las chapas del Nomenclátor van a ser subsanadas a la brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión del Museo Wenceslao Varela, a los familiares de Wenceslao Varela y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Que se coloquen lomadas en Villa María y Rafael Peraza**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero agradecerle al señor Edil José Hodel por cederme su tiempo en esta media hora previa.

Voy a comenzar haciendo un pedido que le han hecho llegar los vecinos de Villa María y Rafael Peraza al señor Presidente, Edil Mario Guerra, y él nos trasladó para que lo expusiéramos.

La inquietud de los vecinos tiene que ver con la imperiosa necesidad de instalar lomadas frente a la Escuela 22, frente al Complejo de Viviendas del SIAV⁶ y a la Asociación Médica de San José, ya que allí hay mucho tránsito y cruce permanente de ciudadanos. Este pedido ya ha sido planteado en otras oportunidades, es por eso que los vecinos solicitan que, a la brevedad, se coloquen esas lomadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Día Internacional del Celíaco**

Por otro lado, señor Presidente, ayer, 5 de mayo, se conmemoró el Día Internacional del Celíaco.

¿Qué es la celiaquía? Es un trastorno sistemático de base autoinmune generado por la ingesta de gluten y prolaminas similares que afecta a individuos con predisposición genética. Se puede manifestar a cualquier edad. Se caracteriza por la inflamación de la mucosa del intestino delgado y la atrofia vellositaria, limitando la absorción de macro y micronutrientes. Es una patología que puede alterar al individuo en su conjunto, es decir, física, neurológica y emocionalmente.

Es un tema complejo que afecta a muchas personas en todo el país. Además, quienes la sufren puede que no lo sepan debido a que hay un gran problema en cuanto a la falta de diagnóstico. Es por eso que las autoridades insisten en que se exija la realización de los análisis correspondientes.

El gran problema que tienen las personas diagnosticadas es —como todo saben— el alto costo de los alimentos. Este no es un tema político porque los diferentes gobiernos no lo han podido solucionar. Estaría bueno, ya que comenzó la campaña electoral, que quienes aspiran a tener cargos a nivel nacional como diputados o precandidatos presidenciales piensen en esta problemática y busquen una solución para ayudar a esa gente que necesita alimentos libres de gluten para su bienestar, ya que a veces se les dificulta poder acceder a ellos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los precandidatos a la presidencia y a la diputación de todos los partidos políticos, a la Comisión de Higiene,

Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se vacíen macetones con agua en la Escuela Ruiz para evitar la propagación dengue**

Para terminar, señor Presidente, voy a realizar un pedido que me hicieron llegar padres y referentes de la Escuela 53, la Escuela Ruiz, sobre la limpieza de canteros. Desde hace ya un tiempo hay unos macetones que están llenos de agua. Si bien tienen desagües, tal vez estén tapados. La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud debería disponer que se vacíen a la brevedad para evitar la propagación del dengue. Además, que se tenga en cuenta si en alguna otra institución hay ese tipo de recipientes para limpiarlos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Alba.

◆ **Que se cambie de lugar el contenedor que está en la intersección de las calles Espínola y Ansina**

EDIL SEBASTIÁN ALBA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En la noche de hoy, voy a hacer dos reclamos que me hicieron llegar vecinos del departamento.

En primer lugar, voy a trasladar un planteo que me hizo llegar un vecino que vive en la zona de las calles Ansina y Espínola. Cuando los vehículos circulan por calle Espínola hacia el Centro y llegan a calle Ansina, se encuentran con que en la esquina hay un gran árbol y un contenedor de residuos que impiden la visión de los conductores. Por ese motivo, el conductor debe adelantarse un poco en la esquina

para ver si viene alguien, situación que ha provocado varios accidentes con motos.

Voy a solicitar que se mueva el contenedor y se pade el árbol, que se encuentran prácticamente en el mismo lugar, ya que obstaculizan, como dije, la visión de los conductores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se coloque una lomada frente al Colegio Our School**

En segundo lugar, y por último, señor Presidente, voy a trasladar una problemática que se da en Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela.

Este reclamo se lo hicimos al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad cuando vino a una reunión de comisión. En ese lugar se encuentra el Colegio *Our School*, y había una lomada en la calle que desestimulaba la velocidad de los vehículos, pero la sacaron. Esa vía de tránsito no tiene veredas, aunque sabemos que está en obras, pero está en muy mal estado. Los niños, cuando llueve, deben circular por la calle caminando o en bicicleta. La semana pasada hubo un pequeño incidente con una niña en bicicleta debido a que la calle es angosta y tiene muchos pozos.

Además, por esa zona circulan a alta velocidad los ómnibus interdepartamentales de CITA⁷ y de COTMI⁸ cuando van a la Terminal a buscar el turno debido a que la lomada ya no existe. Se debería colocar la lomada nuevamente para brindarles seguridad a los niños y a los demás peatones.

Reitero, en esa vía de tránsito no hay vereda y los niños deben circular caminando o en bicicleta por el costado de la calle, la cual se encuentra en mal estado.

Como dije, hace un tiempo le hicimos el reclamo al Director General de Tránsito,

Movilidad y Seguridad, señor Yarwynn Silveira, pero no se ha encontrado una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Gran actividad de astroturismo realizada en abril**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En la noche de hoy, quiero referirme a algunos temas vinculados al turismo. En primer lugar, quiero resaltar una actividad realizada en el departamento los días 26 y 27 de abril que para mí era muy interesante, pero que lamentablemente, no pude participar. Sí tuve la oportunidad de conversar con el responsable del Área de Turismo que me comentó en detalle de qué se trató. Fue una actividad vinculada al astroturismo.

Durante el día 26 de abril, se realizaron dos actividades en el Espacio Cultural en la que participaron más de ochocientos escolares. Fueron actividades de simulación espacial que los acercaron al mundo del espacio y pudieron apreciar la maravilla que es el cielo. Paralelamente, en la Sala Sienra se realizó una actividad para estudiantes liceales y personas a las que les interesa la astronomía desde un punto de vista científico.

En esos días se vivió la maravillosa experiencia de aprender a ver el cielo. Creo que el astroturismo es una maravilla. Quienes tenemos la posibilidad —y aquí somos varios— de observar un cielo, tal vez, menos contaminado por luces, saben de lo que hablo; es una maravilla.

Creo que allí hay una veta interesante para el turismo, por lo que quiero destacar esta actividad, en la que participaron muchas personas del departamento. Me consta que hay interés por parte de operadores privados de seguir trabajando en ese sentido, para poder conocer —repito— la maravilla que son el cielo, las estrellas, los planetas, la luna, la vía láctea, etcétera.

Realmente, quiero felicitar por el trabajo que está llevando adelante el Área de Turismo, porque desestacionalizar la actividad turística y trabajar en temas vinculados a otra cosa que no sea sol y playa, que son sumamente disfrutables, pero tenemos otras oportunidades de desarrollo en el departamento, me parece que es una buena estrategia.

Me consta que están preparando para agosto, en el marco del trabajo que vienen haciendo con el Centro Iberoamericano de Turismo y con Mercociudades, un evento de tres días, desde el 7 hasta el 10 del mencionado mes, a realizarse aquí, en San José de Mayo, que va a tener cinco ejes de trabajo: el turismo cultural y religioso; el turismo de humedales, y ¡vaya si es importante esta temática para nuestro departamento!; el enoturismo, que también se viene desarrollando fuertemente en San José desde hace unos años; el turismo rural, como estrategia de desarrollo y de diversificación productiva para los productores rurales, y el astroturismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Área de Turismo de la Comuna y a la prensa.

◆ **Beneplácito por declaración de emergencia vial**

Como segundo tema, señor Presidente, quiero destacar la medida del Gobierno Nacional de haber declarado la emergencia vial. Estamos viviendo los dos meses con precipitaciones intensas. Que yo me acuerde, estas fueron las lluvias más importantes y la continuidad de eventos climáticos que realmente, han desarmado los caminos rurales.

Recuerdo que luego de la primera gran lluvia que hubo, a los pocos días, el Ejecutivo

Departamental le pasó una máquina al camino de mi casa, como a tantos otros, pero ahora directamente no se puede ni trabajar en ellos, y tenemos una cosecha muy importante de cultivos de verano pronta para sacar, que, lamentablemente, no sé qué destino va a tener.

Quería mencionar esta declaratoria de emergencia vial que decretó el Gobierno Nacional porque permitirá el trabajo en conjunto de los intendentes de todo el país y hacer un *shock* de mejoras en la infraestructura vial para poder sacar la producción nacional, algo muy importante para los productores, pero también para el resto de la economía local. Hay que ver lo que una hectárea de un grano cualquiera genera en el entorno, y, en San José, genera mucho.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Gran expectativa por proyecto piloto que se desarrollará en San José en temas de medio ambiente**

En tercer y último lugar, señor Presidente, quiero destacar el proyecto que la semana pasada se dio a conocer en el departamento a través de ese trabajo en conjunto entre la Unión Europea, el Congreso Nacional de Intendentes y la Agencia Nacional de Desarrollo, en el que la Intendencia de San José ganó dos proyectos que tienen un perfil ambiental importante. Uno de ellos fue la puesta en marcha de un plan piloto de composteras y, otro, de un sistema de recolección de aceite de frituras domésticas.

Quiero celebrar ese logro del Ejecutivo Departamental, que va a ser llevado adelante por el Área de Planificación Estratégica y por la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Área de Planificación Estratégica, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Aída Alcorta.

◆ **Ecilda Paullier: que se establezcan estacionamientos específicos para birrodados**

EDILA AÍDA ALCORTA. Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, voy a hacer referencia a dos temas relacionados con el tránsito en Ecilda Paullier y a uno relacionado con una institución de esa localidad.

En primer lugar, he notado que en el tramo de la avenida Artigas que va desde calle Federico Paullier hasta calle Enrique Rodó, en ciertos horarios, se ve desordenado el estacionamiento vehicular, principalmente el de birrodados. Por ese motivo, resulta importante que la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad evalúe la señalización de tramos de estacionamiento específicamente para ese tipo de vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Ecilda Paullier: que se establezcan espacios de no estacionar sobre la avenida Artigas**

En segundo lugar, señor Presidente, y siguiendo en el tema anterior, quiero decir que sobre la avenida Artigas cerca de las esquinas de las calles perpendiculares se estacionan autos que obstaculizan la visualización de los conductores que pretenden tomar esa vía principal. Eso es peligroso debido a que, como dije, los conductores que quieren ingresar a la avenida principal no logran ver con claridad el tránsito que por esta circula, principalmente los que vienen desde la ciudad de San José.

Es por eso que también voy a solicitar que la Dirección General de Tránsito, Seguridad y Movilidad Urbana estudie *in situ* la situación y establezca espacios, con la debida señalización, donde esté prohibido estacionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Cata solidaria en Ecilda Paullier organizada por el Club de Leones**

Por último, señor Presidente, voy a hacer referencia a una institución que está presente en Ecilda Paullier desde el año 2018, como lo es Club de Leones.

En esta oportunidad, la institución llevará adelante, el día 10 de mayo de 2024, la segunda cata solidaria. Estarán presentes diez bodegas de la región y diez empresas gastronómicas.

Ese evento es parte de las actividades que vienen desarrollando «los Leones» de la ciudad para recaudar fondos y así cumplir con las metas y los objetivos establecidos, como son, por ejemplo, la creación del banco de ortopedia, colaboración económica para audífonos y lentes, pesquisas visuales y la instalación del centro de equinoterapia «Historias montadas», que el próximo 19 de mayo tendrá su inauguración oficial, aunque ya está en funcionamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club de Leones de Ecilda Paullier y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Voy a ampliar el informe que ya ingresó a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana porque el sábado 4 de mayo concurrimos con los señores Ediles Carlos Ribeiro y Gervasio Cedrez al Plenario Interjuntas del Área Metropolitana que se desarrolló en la Junta Departamental de Montevideo. Cabe recordar que el Plenario está integrado por los departamentos de Montevideo, Canelones, San José y Florida.

En primer lugar, se trató la problemática de los animales sueltos en la vía pública, en especial de los perros y de los equinos. Se escucharon exposiciones del Director General de Desarrollo Social de la Intendencia de Florida, de la Directora de la Unidad de Bienestar Animal y Zoonosis de la Intendencia de Canelones, del Director General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de representantes de la ONG⁹ Cero Callejeros, que son quienes gestiona el albergue de la ciudad de Florida y que, por lo que dijeron, van a gestionar también el albergue de San José. Todos coincidieron en la necesidad de que haya reglamentaciones departamentales que complementen las leyes nacionales en cuanto a la tenencia de animales de compañía y las sanciones a aplicar a los tenedores y responsables.

En segundo lugar, se trató un proyecto que presentaron integrantes de la Junta Departamental de Montevideo con respecto a la confección de una guía de emprendimientos turísticos y productivos en la zona metropolitana. El proyecto consiste en una guía en la que figuren todos los pequeños emprendimientos turísticos y productivos como forma de apoyarlos en la divulgación y en la promoción de sus productos.

El Plenario quedó de volver a reunirse el 20 de julio para aprobar esta guía con los aportes que realice cada una de las comisiones del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana.

El representante de Canelones realizó un planteo con respecto al Plan de Ordenamiento del Área Rural de la Cuenca del Río Santa Lucía. Ese departamento tiene reglamentado el uso del suelo rural en toda el área del río Santa Lucía y sus afluentes, así como sus aguas subterráneas, como forma de protegerlos, y aspiran a que los demás departamentos que integramos la cuenca también reglamentemos el uso del suelo.

En tercer lugar, se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Plenario con algunas modificaciones, y es el que nos va a regir de ahora en más.

Por último, se realizó el cambio de autoridades, que durarán un año en sus funciones, pero, en esta oportunidad, estarán hasta que asuman los nuevos ediles que serán electos en mayo de 2025. La nueva Mesa está integrada por el Presidente, señor Marcos Presa, de Montevideo; el Secretario, señor Gerardo Facal, de Florida; el Primer Vicepresidente, señor Carlos Ribeiro, de San José, y el Segundo Vicepresidente, señor César Lista, de Canelones.

Quería informar esto para que los señores ediles estuvieran al tanto de lo que trabajamos.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Asuntos a tratar.

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

(No hay actas para aprobar).

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4961/2024 de la Corporación que contiene exposición del señor Edil José Hodel relacionada con una solicitud de colaboración para vecinos de Juan Soler que juegan en la Liga Rural de Fútbol. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4423/2023 de la Corporación que contiene exposición de la señora Edila Estela Álvarez referente a la necesidad de contar con mayor iluminación en Rafael Peraza. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4408/2023

de la Corporación que contiene exposición del señor Edil Danilo Vassallo quien plantea que se reabra una zona de uso de jóvenes en el Parque Rodó de nuestra Ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4414/2023 de la Corporación que contiene exposición del señor Edil Danilo Vassallo quien solicita la construcción de sendas peatonales en las calles Maldonado y Espínola de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4364/2023 de la Corporación que contiene exposición del señor Edil Roberto Curbelo respecto a la solicitud de vecinos que viven en el camino De la Cuchilla. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4329/2023 de la Corporación que contiene exposición del señor Edil Danilo Vassallo quien solicita que se poden algunos árboles en la Plaza de Deportes de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de alumnos de la Escuela 108 por la que presentan varios planteos para el local escolar en su participación en el Programa Sea Edil por un Día. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4848/2024 de la Corporación que contiene exposición de la señora Edila (s) Susana Gásperi quien solicita la construcción de una senda peatonal en la calle Alfredo Zitarrosa. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4851/2024 de la Corporación que contiene exposición de la señora Edila (s) Susana Gásperi quien solicitando pavimentación de tres calles que circunvalan la manzana 17 del barrio Monte Grande. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3575/2023 de la Corporación que contiene exposición de la señora Edila (s) Susana Gásperi quien solicita que se ilumine la Ruta 1 nueva en el tramo que va desde el km 26 hasta el km 34. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala el siguiente tema: Propuesta de campaña educativa y de concientización a nivel del tránsito en el departamento de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En la noche de hoy, quiero referirme a una situación que, en los últimos años, viene aquejando a nuestro país, y también al resto

del mundo, en forma importante. Concretamente, estoy hablando de los problemas en el tránsito.

Voy a complementar, en cierta forma, lo que manifestó la señora Edila Lorena Saavedra en su media hora previa, con quien creo estamos en consonancia como para poder hacer algo en conjunto con relación a esta temática.

Al momento de conducir, de tener la responsabilidad de manejar un vehículo, hay una serie de factores de riesgo que debemos tener en cuenta: la velocidad, el consumo de alcohol o drogas, el uso del cinturón de seguridad, el uso de dispositivos de manos libres o la radio, a lo que hay que sumarle —desde hace ya un tiempo— el uso indiscriminado del celular, ya sea para hablar, para mandar mensajes o hasta para —como muchas veces sucede— interactuar en redes sociales, si recibimos algún *e-mail*, etcétera.

Aunque no lo parezca a simple vista, conducir es una tarea cerebral compleja que involucra nuestra capacidad de reconocer y procesar información basada en lo que vemos, escuchamos y entendemos, todo ello traducido en una acción física de pisar el acelerador, dirigir y frenar.

Quienes conducen usando el celular pueden observar el entorno que les rodea, pero no pueden ver o procesar la mitad de la información, fenómeno denominado como «ceguera por falta de atención», que, en resumen, tiene que ver con no prestar atención a la tarea de conducir. Al tratar de realizar dos tareas cognitivas al mismo tiempo, como lo son conducir y hablar por teléfono, disminuye nuestro enfoque, el nivel de atención y nuestra reacción en procesos de toma de decisiones.

A los efectos de ayudar a tomar decisiones acertadas y reducir el riesgo de lesiones, ya sea cerebrales, medulares, amputaciones, traumatismos y muchas otras, es necesario considerar los siguientes puntos: mantener la vista en el camino, las manos en el volante y la mente centrada en la conducción; no hablar, ni enviar mensajes, ni verificar *e-mails*, ni buscar información mientras se conduce. Se debería configurar

la función «no molestar» en el teléfono para minimizar la tentación de contestar una llamada o contestar un mensaje. Por último, se debería establecer la navegación y otras funciones de información y entretenimiento solo cuando se está detenido.

En muchos países —y nosotros no debemos estar muy lejos—, el uso del celular al volante es la principal causa de muerte. Lo vemos constantemente no solo en personas que conducen vehículos grandes, sino que, aquí en la ciudad, como en otros lugares del departamento y del país, también en quienes circulan en moto o bicicleta, y lo mismo con los peatones, con las consecuencias que ello acarrea. Cuando lo que quedan son lesiones, ya es un problema, pero, muchas veces, esa irresponsabilidad se paga con la vida misma. Apuntamos a que, como sociedad, sepamos que el peligro está latente y es algo que nos puede tocar en cualquier momento.

Otro tema adicional a este tiene que ver con la capacidad y voluntad de controlar y fiscalizar todo lo que atañe al tránsito, lo que tendría de ir de la mano de un sistema punitivo fuerte, que actualmente no contamos.

Para finalizar voy a solicitar que se proyectan dos *spots* cortos como ejemplo de campaña educacional que se llama «Si querés estar siempre, atendé el tránsito, no el celular».

(Se proyectan videos).

Creo que este tipo *spots* publicitarios cortos ayudan a que tomemos consciencia de que nosotros podemos ser los siguientes.

Personalmente, sería un hipócrita si dijera que nunca hablé por teléfono mientras conducía, con el celular en la mano, pero nos tenemos que acostumbrar a que esa es la principal causa de muerte en el tránsito en muchos países, lo que estoy seguro que debe ser igual en Uruguay.

Para revertir eso se debería contar —lo vuelvo a repetir— con un control y una fiscalización importante que nos ayude a tratar de que esta adicción —porque hoy en día lo es— de manejar usando el celular

vaya disminuyendo, como así también los índices de siniestralidad.

Hice llegar una moción a la Mesa, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría se da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Actualmente el uso del celular al volante es uno de los factores de riesgo de más preponderancia, que acarrea lesiones permanentes y, muchas veces, la vida propia o ajena. Junto con otros factores, como la velocidad y el consumo de alcohol y drogas, representan en un alto porcentaje las principales causas de los accidentes de tránsito que hoy en día se producen en nuestro país.

Es por eso que, teniendo en cuenta ello, se propone, desde lo educacional, apelar a la creación de una campaña para nuestro departamento a nivel de tránsito para que se tome conciencia del peligro que representa el uso del celular al volante, apoyado esto con una campaña de control y fiscalización acorde a las consecuencias que se quieren eliminar, y realizar el estudio correspondiente a nivel punitivo para con este tipo de acciones.

Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental, a la UNASEV, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana y a la prensa en general.

Daniel Blanco. Edil Departamental. Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:50).

**Mario Guerra
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **SINATRAN** Sistema de Información Nacional de Tránsito
- 3) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 4) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 5) **DINACEA** Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental
- 6) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 7) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Terrestre
- 8) **COTMI** Compañía Oriental de Transporte Montevideo-Interior
- 9) **ONG** organización no gubernamental